

Convenio entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Unidad de Inteligencia Financiera.

Las autoridades del IMSS dieron a conocer en su Portal que con fecha del 13 de agosto se celebró el convenio entre el IMSS y la UIF **a través del cual se intercambiará información**, esto con el objetivo combatir de fondo la corrupción en todos sus niveles; entre los puntos a destacar es el enfoque orientado a las labores de fiscalización, principalmente el originado a través de la tercerización de personal (outsourcing);

Generalidades:

- El objetivo principal es combatir un posible delito de lavado de dinero.
- Detectar hechos de corrupción bajo la figura de outsourcing.
- Se tendrá con una mayor precisión quienes utilizan este esquema.
- Un detalle de la cantidad de dinero que circula entre el contratante y el contratista.
- Se fiscalizará si los recursos que se hacen llegar a los trabajadores se declaran fiscalmente en su totalidad,

Para efecto de este convenio, se conformarán grupos de trabajo en los que participarán las unidades administrativas competentes de acuerdo al tema o ámbito de colaboración.

[Consultar convenio](#)